

Fair Labor Association

Verificación Independiente

Style Avenue S.A. de C.V. de El Salvador

Licda. Katya Castillo

Experta en derechos laborales



Marzo de 2015

CONTENIDO

I. Antecedentes	3
II. Descripción de la metodología	4
2.1 Desarrollo de entrevistas	4
2.2 Revisión documental.....	5
III. Resultados de la verificación independiente.....	7
Conclusiones	16

I. ANTECEDENTES

En el año 2011, las marcas afiliadas a la Fair Labor Association (FLA) Outerstuff y College Kids solicitaron la realización de una investigación sobre condiciones de trabajo en la fábrica de confección de ropa Style Avenue S.A. de C.V. Dicho proceso de investigación fue desarrollado por el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES) y dio como resultado una serie de hallazgos relacionados a violaciones al ejercicio de la libertad sindical y casos de abuso verbal y acoso sexual, entre otros. Una de las consecuencias del informe presentado por el GMIES fue la elaboración de un plan de remediación formulado por la Gerencia de la Fábrica, Outerstuff y College Kids con el objetivo de corregir y superar las violaciones identificadas en Style Avenue. Posteriormente en el año 2012, la FLA comisionó al Centro para la Reflexión, Educación y Acción (CREA) para realizar el seguimiento al plan de remediación, el cual concluyó que la mayoría de las acciones correctivas definidas habían sido implementadas –o estaban en proceso de implementación–, constatando avances importantes en materia del ejercicio del derecho a la libertad sindical, pues incluso se constituyeron espacios de diálogo entre Style Avenue y el sindicato para abordar las problemáticas laborales.

Siempre en la lógica del seguimiento al plan de remediación, las marcas Outerstuff y College Kids han solicitado a la FLA que comisione un nuevo proceso de verificación independiente, para analizar el estado de cumplimiento del plan de remediación en Style Avenue, especialmente en los puntos siguientes:

1. Capacitación del 100% de la fuerza laboral en materia de libertad sindical;
2. Asegurar la conciencia de los trabajadores y trabajadoras sobre libertad de asociación;
3. Asegurar que las horas de trabajo estén dentro del límite legal y que los trabajadores y trabajadoras utilicen el marcador electrónico para sus horas de trabajo;
4. Garantizar que los trabajadores no estén sujetos a ningún tipo de acoso o abuso;
5. Continuar el monitoreo de la temperatura ambiente en la fábrica;
6. Asegurar el goce efectivo de las vacaciones de las trabajadoras y trabajadores; y
7. Garantizar el pago oportuno del sistema de seguridad social y pensiones por parte de la fábrica.

Adicionalmente, en los términos de referencia de la verificación independiente, se solicitó examinar los siguientes aspectos:

1. Confirmar la existencia y aplicación de procedimientos basados de las nuevas políticas de la fábrica, de acuerdo con las normas de cumplimiento de la FLA;
2. Confirmar la existencia de procedimientos de reclamación o queja y de su correcta aplicación, con énfasis en casos de alto riesgo (como el acoso sexual y el abuso);
3. Investigar las posibles situaciones de violencia y discriminación por motivos de género basadas en la orientación sexual de las personas;
4. Confirmar la existencia de políticas y procedimientos eficaces e integrales en lo que respecta a la libertad de asociación, la prohibición de la discriminación antisindical y la igualdad de trato entre los diversos sindicatos existentes en la fábrica; y
5. La selección y formación adecuada de los capacitadores, asegurando que tengan los conocimientos técnicos necesarios, tales como los derechos laborales.

II. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

La realización del proceso de verificación independiente se desarrolló en dos fases. Una fase previa que se desarrolló fuera de las instalaciones de la fábrica y que incluyó una serie de entrevistas con las organizaciones sindicales con presencia en Style Avenue; y otra fase, que incluyó la visita a Style Avenue para la revisión documental, la realización de entrevistas con la gerencia, entrevistas con trabajadoras y trabajadores de la fábrica y con otras organizaciones sindicales, y la inspección visual por las instalaciones de la empresa.

2.1 DESARROLLO DE ENTREVISTAS

No de entrevistas	Personas entrevistadas	Fecha de entrevista
1 (Grupal)	5 personas: Secretaria de Comunicaciones y Secretaria de Organización del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Empresa de Style Avenue (SITESSA); Secretaria General, Secretaria de Conflictos y Secretaria de Finanzas del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Maquiladora, Comercialización, Servicios y Afines de El Salvador (SITRAIMES); y Secretaria General de la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES).	Sábado 14-02-2015
1	4 personas: Secretaria General y Secretaria de	Domingo

(Grupal)	Organizaciones y Estadísticas del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vestir de El Salvador (STIVES); Secretaria General de la Seccional del Sindicato General de Costureras (SGC); y Secretaria General del SGC.	15-02-2015
1	Secretario de Organización de la Federación Sindical de El Salvador (FESS).	Martes 17-02-2015
1 (Grupal)	3 personas: Representante Legal, Gerente de Recursos Humanos; y Jefe de Recursos Humanos de Style Avenue.	Lunes 23-02-2015
1	Secretario de Cultura y Educación del Sindicato de la Industria de la Costura y la Maquila, SINDICOM.	Martes 24-02-2015
1 (Grupal)	3 personas: Secretaria General, Secretaria de Conflictos; y Secretaria de Educación y Cultura de la Seccional del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Algodón, Sintéticos, Acabados, Textiles, Similares y Conexos (STITAS), perteneciente a la Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS).	Martes 24-02-2015
12	Trabajadoras y trabajadores no sindicalizados de Style Avenue, entrevistados durante la visita a la Fábrica en un lugar privado, sin interferencias de la gerencia y de los sindicatos.	Martes 24-02-2015
1	Director General de Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.	Lunes 02-03-2015
Total de entrevistas realizadas: 19		

2.2 REVISIÓN DOCUMENTAL

En el proceso de verificación, la gerencia de Style Avenue entregó la siguiente documentación:

1. Listado del total de personal de la fábrica.
2. Políticas Laborales de Style Avenue S.A. de C.V.
3. Listado de personas con discapacidad y de mujeres trabajadoras embarazadas y en periodo de lactancia que labora en la fábrica.

4. Copia de la solicitud de empleo para trabajar en Style Avenue S.A. de C.V.
5. Copia del programa de beneficios y derechos para las trabajadoras embarazadas en Style Avenue, elaborado en el año 2015.
6. Muestra del registro de marcaciones de 13 trabajadoras y trabajadores, que reflejaban las horas de ingreso y salida en Style Avenue.
7. Diseño de pago de bonificación por metas.
8. Copias de intercambios de comunicación entre Style Avenue y sus proveedores, en el contexto de la suspensión de labores que se dio en la fábrica desde el 28 de enero al 09 de febrero de 2015 por falta de materia prima.
9. Actas de reuniones de las mesas de diálogo entre los sindicatos y la gerencia de Style Avenue del año 2013 y 2014.
10. Actas de atención de casos de acoso sexual denunciados en la fábrica.
11. Copia de la demanda del proceso judicial iniciado en contra de una Directiva Sindical de Style Avenue, presentada en septiembre del año 2014.
12. Copia de un estudio de temperatura ambiente en la fábrica realizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) en el año 2012.
13. Listados de asistencia a capacitaciones de acoso sexual, acoso laboral y abuso verbal.
14. Listados de asistencia a capacitaciones sobre libertad sindical.
15. Copia de la política y procedimientos del buzón de sugerencias y quejas en Style Avenue.
16. Cotización firmada para la elaboración e implementación de un Programa de Prevención de Riesgos.

Por su parte, las organizaciones sindicales proporcionaron los documentos siguientes:

1. Opinión jurídica solicitada al MTPS sobre el pago de los primeros tres días de incapacidad;
y,
2. Copia del informe de visita del MTPS en el contexto de la reciente suspensión de labores en Style Avenue.